

DECRETO Nº 5.651

MAT.: AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO JUAN GASTÓN ROCHA GUZMAN Y OTRO

LAJA, 1 de agosto de 2016.-

VISTOS:

- 1.- La solicitud de Cometido Funcionario de JUAN GASTÓN ROCHA GUZMAN, SERGIO GONZALEZ FIGUEROA, visada por Administrador Municipal (S);
- 2.- Lo establecido en la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

DECRETO:

- 1.- AUTORÍZASE cometido funcionario a JUAN GASTÓN ROCHA GUZMAN, Escalafón Directivos, Grado 8º E.M., SECPLAN, y SERGIO HERNAN GONZALEZ FIGUEROA, Funcionario Municipal a Contrata asimilado a Grado 10º E.M., Escalafón Profesionales, quienes asistirán a reunión para revisar proyectos FNDR, con Profesional de Gobierno Regional, en Concepción el día 01 de agosto de 2016. Los funcionarios se trasladarán en vehículo particular del Sr. González placa patente HV-YL 85.
- 2.- ORDÉNASE el pago de viático los funcionarios, de un día sin pernoctar y devolución de gastos de combustible y estacionamiento si corresponde.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.

INIINI

KARINA SEPÜLVEDA MORA

JOSE PINTO ALBORNOZ ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:/

- Dirección/de Administración y Finanzas
- SS.MM.
- Personal